

Línea de conducta argentina ante la política internacional

Ya en la edición pasada dimos a conocer nuestro punto de vista sobre la posición argentina ante la política internacional, en un comentario que intituláramos: «Problemas de la defensa nacional», y entre otras cosas sosteníamos, que la legítima actitud asumida por nuestro país no involucra planes belicistas ni imperialistas como sostiene el secretario de Estado norteamericano, señor Cordell Hull, basado en las manifestaciones que en su oportunidad hiciera el vice presidente de la Nación, coronel Juan D. Perón, en la inauguración de la cátedra sobre defensa nacional en la Universidad de La Plata, con fecha 10 de Junio último, cuyo texto dimos publicidad. Más tarde, ante la evidente mala interpretación que se le había ortogado, a la misma, en los Estados Unidos de Norte América, donde al parecer se juzgan los actos de gobiernos sudamericanos, y donde, también al parecer, se ejerce un control prepotente sobre las actividades internas con un criterio fuera de todo lugar y lógica, pero muy «yankee» por cierto, el coronel Perón reunió en el despacho del subsecretario de informaciones, prensa y propaganda a los representantes de los diarios y agencias, noticiosas de la capital y corresponsales de la prensa extranjera para formular diversas declaraciones, y a este propósito manifestó:

«He visto que todos los diarios de la República, en general, han coincidido conmigo en afirmar que hay un error en la cuestión». Manifestó después que había cotejado con el original de su disertación los textos transmitidos, puntualizando concepto por concepto, y que esa confrontación había surgido la evidencia de que la versión auténtica había sido totalmente desfigurada. «En la traducción —señaló el secretario de Estado— parece que deliberadamente se han introducido giros distintos a los que expuse en mi conferencia, algunos de los cuales muchos diarios argentinos los han hecho notar». A este respecto declaró que, por ejemplo, «natural engrandecimiento del país por la elaboración de nuestra riqueza» se ha traducido por «expansión territorial». En tal forma —añadió— se ha dado a la conferencia un carácter distinto del que tenía. Además se introdujeron en algunas partes de la conferencia comentarios extraños al texto originario, que desvirtúan aún más los conceptos vertidos.

El coronel Perón, después de otras consideraciones, indicó que

Los actos del gobierno nacional deben ser juzgados en el país, y no fuera de la frontera

PUEBLO Y AUTORIDADES EN UN SOLO BLOC

los asuntos tratados en la disertación son la doctrina misma de la guerra y han sido dichas con palabras similares en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia, en Italia, en Alemania, porque «en cuestiones del arte militar —dijo— poco puede innovarse. Es como si quisiéramos hablar de cualquier otro arte: cuando se sale de las reglas clásicas del arte, generalmente se sale del arte». El ministro agregó que el arte militar tiene principios por los que se rige y de los cuales no se debe salir. «Esos principios son los que yo doctrinariamente he expuesto y ejemplarizado».

El coronel Perón se refirió a sus largos años de enseñanza de la materia cumplidos en la Escuela Superior de Guerra, y añadió: «Al que quiera saber cómo piensa uno a este respecto —pensamiento que por otra parte no es propio, sino transcripción de la doctrina de la guerra de hace 40 años— yo lo remito a la conferencia; pero que la lea íntegramente y en todo su texto originario».

El comunicado. — Posteriormente fué entregado el comunicado a que hizo referencia el ministro de guerra, el que está concebido en los siguientes términos:

«He comparado minuciosamente el texto de mi conferencia con el resumen dado a publicidad como precedente del Departamento de Estado de la Unión. De esa comparación surge con claridad:

1º.—Que el texto auténtico de mi conferencia resulta mutilado al extremo de alterar totalmente el concepto de su contenido;

2º.—Que pareciera responder a una traducción capciosa o intencionada en forma de hacerme expresar cosas que jamás he dicho;

3º.—Que se le han intercalado abundantes consideraciones ajenas a su texto, tergiversando el fondo de mis afirmaciones doctrinarias.

Como no debo concebir ni aceptar que el Departamento de Estado pueda prestarse a una tergiversación, presupongo que ha ya sido sorprendido por alguna fuente mal intencionada, suministrándose así una base espuria que lo haya impulsado al error determinante de tan desagradable episodio».

No es necesario, para las personas de buena fé, repetir casi a

diario, que es proverbial de la Argentina su política de armonía y de amistad con los pueblos, y el de que nuestra nación se ha enriquecido con conquistas ni con política aviesa; pero es erróneo también creer que esta tradicional conducta exime al país de su obligación de mantener incólume este patrimonio e impedir que ninguna circunstancia lo desvirtúe. Desde los lejanos días de su emancipación nacional la Argentina trazó, con claridad meridiana, los postulados que nutren su régimen democrático de gobierno. Este acervo liberal, arranca desde antes de 1810. Después, de cada una de las históricas jornadas que vivió el país, esos postulados se convirtieron en su doctrina que el pueblo argentino considera su herencia más preciosa y que, orgullosamente, ofrece al mundo como ejemplo luminoso.

Hoy vemos, con gran entusiasmo, lo que con fecha 3 de julio del año próximo pasado sosteníamos dentro de un comentario intitulado: «La unión democrática argentina», y decíamos: «El país asistió, en meses atrás, momentos de un agitar de la conciencia ciudadana que retrotraía, el pensamiento hacia épocas pasadas de nuestra historia política, que marcaron etapas decisivas en nuestras luchas en pro del afianzamiento democrático. Una nueva esperanza se abre a los ojos del pueblo argentino que, al correr de más de una década, ha visto caer una tras otra las ilusiones fijadas en los preceptos constitucionales, en las leyes, en los valores éticos y morales proclamados por los hombres que simultáneamente fueron hundiendo al país en el fango del deshonor político. Convengamos, eso sí, que jamás el pueblo fué pasto propicio para quienes, especulando con sucesos tan penosos, pretendieron llevar agua a su molino totalitario adjudicando a la democracia y a nuestra liberrima Constitución Nacional la causa de esos males. El pueblo sabe que ello no es verdad, por que si cosas anómalas han venido ocurriendo, ello solo, ha sido posible por la burla permanente a la Carta Magna y a las prácticas democráticas.

En lo más profundo de la conciencia ciudadana alentó siempre

una esperanza, por que los pueblos educados en la libertad y que han sabido conquistarla al cabo de cruentas jornadas, no muere jamás esa fe capaz de hacerlos resurgir, como el «Ave Fenix», de sus propias cenizas. Solo una fe profunda en los destinos de la democracia y de la libertad —esa fe que alentó a los «sans-colottes» de la Francia inmortal a acometer la empresa gigante de tomar la Bastilla—, ha venido manteniendo hasta el presente firme al pueblo argentino, pese a la secuela de amargura que pudieran dejar los años sucesivos de burla, de dolo electoral y del contrefiir de la voluntad soberana del pueblo. A lo largo de esos años, sucesivas experiencias fueron sucumbiendo por error de los hombres confiados en promesas y, a fuerza de golpes según la expresión vulgar, de comprobar que la tarea de reencauzar al país por la senda diáfana y de la vida democrática íntegra era menester intentarla con el concurso de la totalidad del pueblo, acabaron los hombres de los partidos por adoptar la experiencia triunfante en otros países y la que señala también nuestro propio pasado, y unir los esfuerzos de todos los demócratas en aras de reconquistar para la patria las libertades conculcadas.

El gobierno actual, ha tenido la virtud que no podrán negarle ni siquiera los «descontentos», de haber sacudido la conciencia ciudadana del país y de haber señalado el comienzo de una etapa que, como otras que jalaban nuestra histórica política, ejercieron influencia decisiva hacia devenir luminoso que podrá ser retardado pero jamás interrumpido. La atención pública concentrada a lo largo de todo el país, en torno a su tramitación, es indicio elocuente de como se ha venido esperando su constitución. Es que el pueblo ha depositado en el gobierno todas sus esperanzas y a su influjo, se ha adueñado de nuevas fuerzas y de nuevas armas con que entrar al caos institucional, en que se vivía, vencerlo y abrir una página de luz hacia el futuro.

Por estas razones han salido de sus cuarteles el 4 de junio, las actuales autoridades, para desterrar un régimen obsecuente, corrompido, veleidoso y caduco. La obra patriótica que lleva a cabo, los actos que se suceden, solo deben y pueden ser juzgados dentro del país, por la masa ciudadana que hora tras hora se va constituyendo en un bloc con las fuerzas armadas de la nación,

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' o 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

ESTUDIO JURIDICO**RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º. Don Bosco 489**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARESEl más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Auto - Correo

— DE —

Eduardo HernandezServicio de Pasajeros entre
Las Heras y C. RivadaviaSale los días Martes y
Sábados. — Regresa los
días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA

— Y —

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGEVenta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Las Heras — T. Sta. Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**AGENTE**

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
impresión. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Julián López

Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento

Teléfono N.º 65

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

No resultaría prematuro planear la formación de una Cooperativa Ganadera

La tendencia del ministerio de Agricultura es fomentar esta clase de instituciones en todo el territorio de la República

SE DESPERDICIO UNA BUENA OPORTUNA INSINUACION

Aunque parezca algo atrevida o sutil esta indicación ya que hace poco tiempo, por estas mismas columnas, se colaboró en la fundación de la Asociación Rural «Las Heras», creemos oportuno dar a conocer de que, con la creación de una Cooperativa Ganadera se vería logrado, tras de la aspiración del ministerio de Agricultura, un amplio plan de trabajo para el futuro que simplificaría en gran forma la tarea a que está llamada a llenar nuestra flamante institución rural local. No es necesario creer que éste organismo sea autártico, ni incompatible su misión con el plan que rige en la existente Asociación, todo lo contrario. Es que la función que desempeñan las Cooperativas Ganaderas, son más amplias, si bien para su fundación es necesario contar con el ingreso de capitales, los que por otra parte, podrían ser cubiertos por cuotas, las que se establecerían de acuerdo a la absorción de hacendados que quisieran tomar suscripciones, como ha ocurrido, en diversos pueblos de este mismo Territorio. Se podrá recordar, a este respecto, la moción presentada, cuando se planeaba la constitución de la Asociación Rural, del señor Juan Valls, quién manifestó, entre otras cosas, la conveniencia que reportaría para la economía de la región, la creación, en vez de la entidad indicada, de este otro plan de sociedad. Indudablemente, en esto existe una disculpa, teniendo en cuenta de que dentro de la mayoría de las personas reunidas, se carecía de la facultad necesaria, para discernir sobre la conveniencia que traería aparejada la moción del señor Valls, y por ende se optó por la que se creyó más factible es decir por la creación de la Asociación Rural.

La experiencia acumulada por el resultado de esta clase de Sociedades, en el territorio del país, nos da la pauta, para expresar, que no debe alarmar la indicación que lleva a este comentario, pues nos permitimos afirmar que con ello abrigamos el convencimiento de que una vez analizada la cuestión demostrará la posibilidad de intentar, lo que a primera vista se creyó un plan fuera de la órbita que se planeaba; en la fecha referida y de que el señor Valls, si no estaba en lo cierto, tenía una visión más amplia en su propósito fundador. La paulatina evolución notada en el ambiente, claro que no da la sensación para una posible transformación repentina, la que por otra parte, también sabemos, y es de comprender, determinaría perturbaciones y afectaría el prestigio adquirido por la Asociación Rural. Tampoco debe inquietar, a los miembros

de la C. D. la indicación que hacemos ni que la misma sirva para propiciar las bases de la institución que mencionamos, sino, que es solamente para no desperdiciar tiempo ante la perspectiva de amparo que nos brinda el actual gobierno de la nación.

Es biensabido que el hombre depende de la cooperación de sus semejantes para conseguir sus medios de vida, sin embargo, algunos, dan por supuesta esta cooperación con una complaciente confianza y, a veces, con una inconsciencia ingenua, como darían por supuesta la salida del sol del día de mañana.

Las calamidades de nuestro sistema económico, son demasiado claras para ignorarse; numerosos hacendados tienen agrias experiencias personales del desenvolvimiento de su producción. Y cuando se hace el intento de encubrir los males como éstos con una retórica servil y mercantilista, es muy lógico, y muy natural que estos hombres de ruda labor, se revelen, contra todo mediador que ha intervenido para la realización de sus frutos, del trabajo sagrado de todo un año.

Hemos dicho, que la función que puede abordar las cooperativas, son amplias y sostenemos este aserto basado en que pueden establecer fábricas para la transformación de productos ganaderos de sus asociados, al mismo tiempo que crearían nuevas fuentes de progreso e industrias donde se ocuparían esos centenares de jóvenes que están a la espera de trabajo. Estas podrían ser: labaderos de lanas, graserías y curtidurías. Claro está que la controversia, a este respecto, sobre los medios y méritos del colectivismo o cooperativismo, está muy manoseado, y personas mal intencionadas, tratan de tergiversarlas por conveniencias propias, y es por ello, que nos resulta imposible en este breve comentario, dilucidarlas. Pero sosteniendo que el Estado está dispuesto a fomentar esta clase de instituciones, éste puede prevenir directamente la oposición de esas personas, que veladamente entorpecen todo lo relacionado con el bienestar común, desorganizando el monopolio, prohibiendo y castigando los actos y arreglos que den por resultado la restricción del comercio libre, prohibiendo ciertas prácticas que son armas poderosas en manos de los aspirantes al poder cuando no al control monopolístico, tales como hacer presión sobre los detallistas para que no boicoteen los productos rivales y arruinar a su competidor más débil, como resultarían, en estos casos, las cooperativas rurales, bajando los precios hasta un ni-



CINCO

Cosas Buenas

Neumáticos GOODYEAR

Receptores de Radio

RCA "VICTOR"

Estufas a Gas de Kerosene

—: "GATITA" :—

Muebles "GICOVATE"

— Y —

Vino Clarete "BOMBAL"

—: EL MEJOR DE LOS VINOS :—

Son CINCO exclusividades de



EL SOL

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

vel que no se podría sostener lealmente.

Pero dejando a parte este proyecto utópico, diremos finalmente, que los fracasos hasta ahora conocidos para la colocación de los productos de la zona y sus derivados, es que se ha tenido que luchar con los mercados y con los consignatarios, que por la falta de unión de hacendados hacen negocios que solamente vemos los que realmente no estamos comprometidos en ellos.

Se va tornando en realidad una vieja aspiración

El scoutismo en la localidad se encausa por una senda que ya no será posible admitir otro nuevo parentisis de espera

La reorganización de ese cuerpo, en nuestra localidad, ha alcanzado el buen decir de los vecinos y principalmente de todas aquellas personas, que desde hacía tiempo se sentían pesimistas a este respecto viendo a las claras el abandono inconsciente y lamentable en que se encontraba a falta de personas patrióticas y capacitadas para darle algo de un hecho concreto, algo de ese cariño y calor que es necesario para estas clases de instituciones, donde la niñez, en general, concurre, y donde los padres de los mismos se sienten tranquilos al saber que sus pequeños, a la par que se instruyen, van asimilando una educación física y cultural que por otros medios sería im-

posible brindarles. Hemos dicho, en determinadas ocasiones, que había que socorrer a ese cuerpo de scouts, no con promesas y vanas palabras, por más convenientes que a simple vista nos parezcan, si no con otro factor más práctico, es decir con la contribución pecuniaria, que al último, es y será más bien vista que invertir esos modestos pesos en otras cosas, como nos sucede diariamente. No es solo el comercio al que debe creerse que tiene la obligación de hacer frente a los gastos que eroga una empresa como ésta o de otra índole, en la localidad, sino que se está dentro de un deber moral, contribuir, todos por igual en esa obra, que aunque a simple vista parezca pequeña, tiene un significado muy grande, que muchos no quieren reconocerle, y ésto es fácil de comprender; ahí se templan los espíritus de los hombres del mañana, ahí se aprende a respetar al prójimo, y por úl-

timo, ahí se apartan y se pierden todos los vicios, que por falta de lugares de sano esparcimiento, adquieren esas almas tiernas, sin precaver las consecuencias que los mismos les acarrearán mañana, no solamente a ellos, sino también al honor de sus progenitores.

Hemos dicho en el párrafo anterior, que la marcha de esta organización va alcanzando el buen decir de los vecinos, y esto la concretamos en el siguiente hecho: Las donaciones recibidas por el comercio y vecinos: Señora de Kelez, una torta, Alonso Hnos. una caja de bombones. La Patagonia, una caja de bombones, Argensud, una figura de porcelana, El Baratillo, un florero, José da Cruz, un pollo, Juan Parra, una caja de bombones, Amador Alvarez, una botella de oporto, Eduardo Atala, cinco pesos en efectivo, Luís Colombo, donación del importe del trabajo efectuado en la ex secre-

taría, Señora García, dos flores, Francisco Cacim, una botella de sidra, Señora Bares, un pañuelo gasa. Asimismo en el baile que diera esta entidad en el Bar Americano, se vió concretada la manifestación que sostenemos con el crecido número de asistentes que concurrieron donde también se han suscripto nuevos socios y se espera la llegada de personas de la campaña para engrosar la lista de referencia.

Comunicado del Gobernador Militar de C. Rivadavia y Gobernador del Territorio Nacional del Chubut

En cumplimiento de disposiciones superiores y en ejercicio del poder de policía que le compete, el Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia y, a la vez, Gobernador del Territorio Nacional del Chubut, previene a los habitantes de los mismos que toda persona que confeccione, tenga o difunda panfletos, circulares, libros, etc. de tendencia subversiva, cualquiera sea la ideología a que se refiera, o que realice propaganda oral o escrita, sin distinción de modalidades, con idéntico propósito, o tenga en su poder elementos (papeles, sellos, instrumentos, máquinas, etc.) que permitan o favorezcan la preparación de los medios de propaganda, sin perjuicio de las sanciones que determina el Código



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

Penal de la Nación para quienes alteren el orden público o atenten contra la estabilidad de las autoridades constituidas, serán deportadas del país, si es elemento extranjero y recluso en el Penal de Ushuaia (Gobernación Marítima de Tierra del Fuego), si fuera argentino.— Comodoro Rivadavia, 21 de Julio de 1944.

Firmado: Angel Solari, General de Brigada, Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia y Gobernador del Territorio Nacional del Chubut.

Armonía continental

El presidente de la República aprovechó la fiesta militar reciente para volver a expresar su propósito de velar por que la soberanía de la Nación no sufra ningún menoscabo, y añadió que esa actitud no es inconciliable con la armonía y solidaridad continentales, determinadas por razones geográficas, superiores intereses comunes, afinidades espirituales, vínculos seculares de tradición, analogía de orígenes e identidad de ideales.

La defensa de la soberanía nacional es deber de todo gobierno. Ella comprende la intangibilidad del territorio, del honor del país y de su derecho de resolver sus propios asuntos sin intervenciones extrañas, abiertas o disimuladas. Es un punto que está fuera de discusión, y no hay duda de que la opinión pública argentina, no solamente apoyará a los gobernantes que eviten que la soberanía sufra cualquier menoscabo del exterior, sino que pedirá estrecha cuenta a los que no sepan impedirlo.

Tampoco puede haber dudas acerca de la conciliación de la soberanía nacional con la armonía continental y la solidaridad con los demás países de América. Esa armonía y solidaridad pueden ser espontáneas y pueden

tener, además, como antecedente, el cumplimiento de pactos o votos suscriptos en congresos internacionales. En ninguno de los dos casos afectan ni rozan a la soberanía. En el primero, por razón de la misma espontaneidad. En el segundo, por que la concertación de acuerdos entre naciones es una de las formas del ejercicio de la soberanía en el exterior. Agreguemos que la República Argentina jamás suscribió tratados, convenios, pactos y votos sino por propia decisión, de conformidad con sus intereses y con los principios que consti-

tuyen el fundamento de su derecho público.

Algo más debe decirse, al margen de los breves razonamientos precedentes, que son de carácter político y jurídico. La fraternidad continental, tan antigua como la nacionalidad argentina — por algo nuestros más grandes próceres se decían ciudadanos de América — arraiga cada vez más fuertemente en el espíritu público de los hijos de esta tierra. Para ellos, armonía y solidaridad americanas son a un tiempo sentimientos y convicciones.

De «La Prensa»

Todavía no se ha encarado en forma integral en el país la industrialización de la turba

Tiene infinidad de aplicaciones y existen en distintas zonas de la República valiosísimos yacimientos cuya explotación apenas si se ha iniciado. - Hace falta una planta industrializadora

(Andí). — La Argentina posee valiosos yacimientos de turba. Los principales se encuentran en Tierra del Fuego, cuyas características climatológicas, le permiten un desarrollo extraordinario. Hasta el presente, pocos son los estudios integrales que se han realizado sobre esta riqueza virgen del país. Sin embargo, de acuerdo con el ambiente que ha encontrado la iniciativa en los altos círculos gubernamentales, no pasará mucho tiempo antes de que la Dirección de Minas y Geología encare la empresa de estudiar a fondo nuestros depósitos. Un signo que permite anticipar lo expuesto, lo constituye el anunciado viaje que hará a Jujuy el geólogo de la nombrada repartición ingeniero José Román Guinazú, funcionario que desde hace varios años se dedica al estudio de turba, habiendo realizado investigaciones en Tierra del Fuego en 1929. En Jujuy investigará el subsuelo del valle

de Humahuaca, donde se cree que existen enormes depósitos de turba.

Múltiples aplicaciones: El ingeniero Guinazú nos formuló consideraciones ilustrativas acerca de las posibilidades de industrialización del musgo.

— Sus aplicaciones son excepcionalmente múltiples. Está demostrado científicamente y en la práctica, en países como Inglaterra, Suecia y el dominio de Canadá, que de la turba se puede obtener alcohol metílico, ácido fénico, parafina, alquitrán, bencina, kerosene, gas de alumbrado, aceite lubricante petróleo pesado — como el que usa la escuadra de guerra británica — asfalto, creosota, carbón de coque, y otros subproductos de usos medicinales. En efecto, se conocen los beneficios de los colchones de turba para combatir el reumatismo y las enfermedades de la piel. Los médicos alemanes y vieneses, envuelven a los

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

pacientes en «cobijas» turbosas que conservan la humedad natural de sus pantanos, y los enfermos logran una notable mejoría. En Inglaterra se usa como absorbente para extraer los malos olores de los hospitales y como sahumero contra asma, neumonía, influenza, etc.

«Pero las aplicaciones de este maravilloso vegetal — prosiguió nuestro informante — no se detienen allí. También sirve para fabricar franelas, gasas y vendas. Suecia ha organizado esa manufactura. También es excelente materia prima para producir papel de envolver y cartón; madera artificial y material de techo aislante.

Aplicaciones agrícolas: «Asimismo, la turba puede constituirse en un aliado de la agricultura. Con el polvo turboso se pueden envolver los excedentes de papas y evitar sus brotes y la consiguiente podredumbre; la misma aplicación tendría para la fruta y para los huevos y productos perecederos de horticultura. Estimo, además, que podría ensayarse con éxito para evitar la peligrosa plaga del gorgojo. Construyendo silos especiales, podría mezclarse el maíz con el polvo de turba y se evitaría la pérdida de ese cereal. El polvo turboso es un enemigo de los párasitos a los que extermina inmediatamente.

Posibilidades: «En Tierra del Fuego — continuó el ingeniero Guinazú — hay yacimientos conteniendo alrededor de ciento cuarenta millones de toneladas de turba. Como subtrasría de flete, convendría levantar parte en bruto exige mucha bodega y resulta gravoso en materia una planta industrializadora en el mismo territorio, que podría estar situada en la Penitenciaría Nacional de la gobernación y atendida por los penados. Industrializada, la turba llegaría en panes, como combustible que si no solucionaría el problema ayudaría notablemente a disminuir la escasez. Además, serviría en las múltiples aplicaciones citadas. Para ello, naturalmente, debemos contar con maquinarias adecuadas, que pueden traerse en estas circunstancias de Suecia.

«Es oportuno, también — finalizó nuestro informante — estudiar paralelamente con los yacimientos nacionales, una legislación

DITCO **REPUESTOS** **FAX — DO-X**

EL MEJOR **AVIMOTOR**

ACUMULADOR **“FORD”** **LUBRICANTES**

“DODGE”

“CHEVROLET”

“INTERNATIONAL”

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

Anti-congelante **Permatex** Anticongelante **Permatex**

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Colonia Las Heras — Teléfono N° 79 — Casilla Correo N° 2

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Deristo — Colonia Las Heras

que encauce su explotación e industrialización. En Rusia existe una subsecretaría de Turba. Otros países como Suecia e Inglaterra tienen, asimismo, una legislación al respecto, evidencia de la importancia de la turba en la economía de las naciones.

NOTICIAS VARIAS

Vermouth danzante de mañana

La comisión de damas Pro Templo, ha decidido en su última reunión, realizar un matiné danzante para mañana domingo en la sala del Bar Americano. Para dicho acto se constituyó una sub-comisión de damas que tendrá a su cargo la colocación de las entradas entre el vecindario. La fiesta en sí promete alcanzar lucidos contornos dado el número de señoras y señoritas que han decidido concurrir para realizar con su grata presencia este simpático festival benéfico, donde les será servido un vermouth a la concurrencia.

Demostración

El día 1º del corriente, con motivo del traslado de Lago Buenos Aires a Puerto Deseado, del Jefe de Receptoría de Aduana, señor Arturo Brisighelli, el señor Francisco Cacim sirvió una cena en su Bar, a la que asistieron un crecido número de sus viejas amistades, quienes, con ese gesto espontáneo, pusieron de manifiesto el concepto que ha merecido y sigue mereciendo, el señor Brisighelli, en nuestro ambiente donde le cupo contribuir como periodista y vecino, al adelanto progresivo que hoy ostentamos. Rodeaban la mesa, las señoras Ana K. de Brisighelli y Carmen de Saavedra, y los señores Armando Saavedra, Jacinto Saldívar Palacios, José Mandarino, J. Castillo, Juan Valls, Humberto De Agostini, José Bares, Francisco Cacim, García Arenas y José Hermida.

La cena transcurrió dentro de un ambiente de franca cordialidad y camaradería, matizada de un colorido chispiante y anecdótico, donde cada cual ponía un poco de su capacidad para el caso, durando la sobre mesa, hasta horas muy avanzadas de la mañana siguiente, y pese a esta circunstancia que siempre trunca esos momentos de franco esparcimiento, el ánimo no decayó en lo más mínimo.

Sería injustificable, si pasáramos de alto, el arte y maestría culinaria puesta en evidencia por la señorita Nelly, hija del propietario del establecimiento, quien reveló esa complejidad que deja satisfecho al paladar más sibarita.

Nueva comisión administradora de la C. A. P.

En el local de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Bartolomé Mitre 559, el ministro de agricultura puso en posesión de sus cargos a los miembros de la nueva comisión administradora del organismo, recientemente designada por el Poder Ejecutivo.

Al entregar el gobierno de la entidad a esa comisión, el general Mason pronunció un discurso, en el cual se refirió, entre otras cosas, a los distintos aspectos de la intervención oficial en el organismo comercial de los ganaderos. Declaró el ministro que el Poder Ejecutivo espera que con las modificaciones que se introducirá en la ley de carnes número 11747 se pondrá

a la Junta de Carnes y a la C.A.P., «en condiciones de marchar en armónica conjunción de esfuerzos, para mantener y acrecentar los prestigios de nuestra ganadería». En último término anunció que luego de aprobadas las modificaciones que se proyecta introducir en la ley de carnes, la nueva comisión adoptará las medidas del caso para entregar el organismo a sus autoridades definitivas.

«Boca» obtuvo otro triunfo frente a «Truncado»

Pese a la mala transitabilidad de los caminos, no fue ello el suficiente obstáculo para que la C. D. del Club Atlético «Boca Juniors» dispusiera que sus equipos se trasladaran a la localidad de Pico Truncado para disputar un encuentro que se tenía con-

Librería y Lotería

— ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

certado con el team de dicho pueblo. Después de una serie de peripecias, llegaron nuestros muchachos a su destino, empleando para el recorrido de 84 kilómetros aproximadamente siete horas. No obstante el cansancio que es de imaginar, los encuentros tuvieron lugar una hora después; empezaron los cadetes el partido finalizando con un tanto por bando. En el encuentro de los mayores, es decir entre «Boca» y «Truncado Juniors» el cuadro visitante venció al local por dos tantos a uno.

En reunión de la comisión directiva llevada a cabo el 29 de julio ppdo., fué nombrada la comisión de damas del Club Boca Juniors, la que tendrá a su cargo la organización de fiestas que esta entidad está llevando a efecto las que piensan ampliarse en la primavera próxima. Es así como se habla de organizar un cuadro artístico el que se abocará a representar obras teatrales que tanta falta hace en nuestro medio por lo espacioso que éstas se realizan. Si esto se cumple, no solamente será un medio de acercar fondos, sino también contribuiría enormemente a pulir la cultura de nuestros muchachos. La comisión de damas quedó integrada en la siguiente forma: Presidenta: Sra. Anita K. de García; Vicepresidenta: Srta. Yolanda Pereyra; Secretaria: Srta. Rosa Llamazares; Pro-secretaria: Srta. María Ligüeri; Tesorera: Srta. Nelly Cacim; Pro-tesorera: Srta. Dora Ligüeri; Vocales: Srtas. Elsa Argüello, Clementina Llamazares, Nelly Pereyra, Rosa Fuentes y Sras. Olga O. de Nadal y Orfelina Vda. de Ferreyra.

Distribución de trigo

Ha comenzado en el transcurso de la presente semana, en nuestra localidad, la distribución gratuita de trigo enviada por el gobierno de la Nación. La medida de por sí habla a las claras de la preocupación de nuestras autoridades para que llegue a los hogares más apartados de la capital federal algo de la obra que realizan en pro del bienestar general. La comisión encargada de esta distribución pone de manifiesto el espíritu de equidad y justicia con que han encausado la misma, haciendo que los beneficios sean compartidos en partes iguales entre el vecindario en general.

Viajeros

Procedente de su establecimiento ganadero y para el mismo destino, el señor Camilo Llanos, señora e hijos.

—Para Puerto Deseado, el señor Arturo Brisighelli y su señora esposa.

—Para la Capital Federal, la Sra. Aurora L. de Fernández, señorita Pocha Labandibar y señor Luis Fernández, donde pasaran una breve temporada.

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"EL CEDRO"
COL. LAS HERAS.

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

Tienda "EL CEDRO"

Cambio de Estación — Cambio de Mercaderías

No LIQUIDO, sino QUEMO el STOCK de las existencias para dar cabida a las nuevas compras recibidas

— Hagámonos una visita y se convencerá —

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

PANADERIA
«LA FLOR»

— DE —
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta
REPARTO A DOMICILIO
Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

Hay que cuidar las haciendas

(Andí)—El esplendor ganadero de la Argentina ha sido logrado, como es notorio, a expensas de ingentes sacrificios y de un entusiasmo a toda prueba. Desde hace muchos años, en efecto, argentinos emprendedores consagraron intensos esfuerzos, considerables sumas de dinero y elevados afanes a la noble faena que supone la creación de establecimientos de cría modelos. No es de extrañar que la ganadería, por lo tanto, haya alcanzado el valor de una de las riquezas más efectivas del país. Para certificarlo basta con señalar que en los campos del país, la población vacuna está formada por 32.000.000 de cabezas por 44.000.000 la de los ovinos por 6.000.000 la de los porcinos y por unas 8.000.000 de cabezas la de los equinos. Por lo general, todos estos animales son el producto de pacientes y laboriosas selecciones, lo cual ha dado alta calidad a nuestros ganados. Para conservar la integridad y prolongación de dicha calidad, es menester que los beneficios de la profilaxis ganadera sean llevados a lo más lejanos rincones del territorio nacional. Desde luego, los grandes ganaderos argentinos conocen perfectamente las positivas ventajas que aparea la práctica de las medidas aconsejadas para impedir las enfermedades que hacen estragos en las haciendas. En los establecimientos importantes, por consiguiente, la vacunación y otros recursos aconsejados por la medicina veterinaria están a la orden del día. Empero, ello no basta. Es preciso que todos los productores argentinos, los pequeños así como los poderosos, sometan a su ganado a una previsio-

ra acción profiláctica. Ella no es costosa. Y por costosa que sea, siempre la erogación que a tal efecto se realice se verá ampliamente compensada con la producción de animales fuertes y sa-

nos. Que es lo que reclama la ganadería nacional para mantener sus bien ganados prestigios.

Peluquería ROYAL

Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos Generales : CASA : Teléfono Número 18

“La Esperanza”

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica “ARRIGHI”

DE ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. — Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarco, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los hacemos con la mayor prontitud. —

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargar algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 89

Casa Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y — DE GRAN ACTUALIDAD —

TIENDA ROPERIA : CASA : Confecciones ZAPATERIA

‘CHAIN’
Liquida por cambio de firma

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

Peluquería femenina
“GLADYZ”

Atendida por la Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al Aceite y al Oleo Crema — Peinados — Manicura — Depilación

Provisoriamente atiende en el local de la Librería del «Colegio»

Las Heras - T. Sta. Cruz

Depende de varios factores el número de reproductores

Para establecer el porcentaje debe tenerse en cuenta la extensión de los campos, zonas climáticas, forma de crianza y otros aspectos. - El porciento según los casos

Andí—Ya señalamos oportunamente, el beneficio que para nuestra ganadería debe reportar el conocimiento de los porcentajes de reproductores, en las diferentes explotaciones. Reseñamos sucintamente los distintos factores que hay que tener en cuenta, para que ese porcentaje rinda la fecundidad máxima con el menor gasto.

Ahora nos referiremos directamente a los porcentajes usuales de las especies domésticas más comunes.

En los animales criados a campo, se fija normalmente, para bovinos, un 3 por 100 de toros en los rodeos, aumentado el porcentaje de acuerdo a los factores ya especificados, pudiendo llegar hasta el 8 por 100 como ocurre en Corrientes y Santiago del Estero.

En el porcentaje de toros, no es conveniente utilizar todos los reproductores simultáneamente. La práctica aconseja utilizar la mitad o una tercera parte al principio, y luego se echan los toros restantes. Esta distribución queda a criterio del hacendado, pero lo principal es que se haga en forma prudente y en un plazo no mayor de dos meses.

Ovejas y cerdos.— Para ovinos, el porcentaje de machos en los rebaños criados a campo sufre grandes variaciones debido a los factores de extensión de los potreros, naturaleza de los pastos y las distintas regiones en que estos animales se pueden criar. Esta variación es del 2 al 8 por 100 como se utiliza en algunos campos de la Patagonia; siendo el término medio en la provincia de Buenos Aires, del 3 al 14 por 100. Volvemos a repetir, que a mejores campos y menor extensión de los potreros, se utiliza menos porcentaje de reproductores.

Los porcentajes en la cría de porcinos a campo, varían también de acuerdo a las condicio-

Comunicado Gubernativo

VG. 550.S.—Su conocimiento y cumplimiento transcribo telegrama recibido fecha dice: Gobernador Gallegos: Tengo agrado dirigirme V.S fin llevar su conocimiento que por orden Excelentísimo señor Presidente de la Nación deberá procederse a embandarar todos los edificios públicos desde el día de la fecha hasta el 30 del corriente inclusive. Saludo mayor consideración. Contraalmirante Teisaire. Stop. Señores Comisionados procederán distribución banderas recibidas oportunamente. Atte Juan M. Gregores Gobernador Territorio Santa Cruz.

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Hotel "ARGENTINO"

— DE —
SOTO HNOS.

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

nes anteriormente dichas y además por los sistemas de cría; ya sea estacionado en una época del año, o bien escalonado durante todo el año. Para el primer caso, corresponde un porcentaje mayor del 10 por 100, puesto que se requiere del reproductor un desgaste grande, y para el segundo tipo de cría o sea la escalonada, se utiliza del 3 al 6 por 100.

Galpón y corral.— Ahora bien, todos estos porcentajes disminuyen si la cría en vez de ser a campo se efectúa a galpón o corral, pues como es lógico, el reproductor sufre un menor desgaste.

En los bovinos es del 1 al 2 por 100, estando sujeto esto, más que al número de vacas, a la cantidad de servicios que pueda efectuar el animal y a la edad del mismo, pero nunca conviene exigir a un animal demasiado joven.

—Contestando a la pregunta que nos ha formulado un lector, sobre los porcentajes a utilizar en la explotación de un tambo, diremos que hay dos variantes: 1º.) Los que hacen cubrir sus vacas durante todo el año. En este caso, si es bien administrado, puede tener un toro por cada 100 vacas. 2º.) Los que estacionan la producción, considerando que la vaca da leche cuando pare, pero no todo el año, sino durante 6 u 8 meses, debe hacer servir el 50 por 100 de las vacas, para que tengan cría, por ejemplo, en septiembre (primavera) y la otra mitad para mayo (otoño); así se distribuye la parición y tendrá leche durante todo el año en el tambo. El porcentaje será de un toro cada 100 vacas como máximo; pasando este número se usará 2 toros.

Ovinos del plantel.— Para los ovinos de plantel, el porcentaje también es de un carnero cada 100 ovejas, influyendo los mismos factores que para los bovinos en la variación de esta proporción. Los cerdos criados en corral, con alimentación seleccionada, la cantidad de reproductores a emplearse varía un poco, en las dos formas de obtener cría. En el sistema estacionado, es del 3 al 6 por 100 y en el escalonado, del 2 al 4 por 100, dependiendo del estado de gordura del animal, por la facilidad con que pueda efectuar los servicios, la alteración del porcentaje. Oportunamente nos ocuparemos de los porcentajes a emplear en los equinos y como complemento, de las aves, que hoy en día están tomando mucho incremento en la explotación agropecuaria de nuestro país.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cía.

En la semana que cerramos bajo comentario nuestro mercado de lanas continuó presentando las mismas características de la anterior. La falta de órdenes para el extranjero mantiene inactiva a la casi totalidad de las firmas exportadoras, mientras que la actuación de los fabricantes, lavaderos y comerciantes del país no favoreció operaciones interesantes, éstos realizaron negocios aislados con la única finalidad de ir abasteciendo las necesidades más inmediatas de sus establecimientos.

Esta apatía que desde algún tiempo se observa en la demanda y que se ha acentuado últimamente, incidió para que el total de ventas en la actual semana alcanzara apenas a 800.000 kilos, cifra que por cierto dista mucho de guardar relación con las fuertes disponibilidades que hay en franca venta y que colman al máximo las amplias capacidades de las Barracas y depósitos de plaza.

Los distintos tipos de lanas originarias de las diversas zonas de los territorios del sur constituyen actualmente la mayor parte del stock disponible, es que comercialización de estas lanas ha sido hasta ahora muy lenta por estar supeditada a las even-

Hotel "Progreso"

— DE —
AGUSTIN IBARRAGrandes comodidades para
FAMILIAS y VIAJEROSAtendido por sus dueños
con servicio de autoPrecios Módicos - Higiene
Las Heras — Teléf. No. 49

ARGENSUD

— LA CASA DE CONFIANZA —

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

— EN —

ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus PRECIOS

ANTISARNICOS LA WES

Para comprar
BUENO y BARATO
"LA PATAGONIA"

PREGUNTE USTED

a sus CLIENTES y cada uno
— de ellos será su —
mejor propagandista

Compre Vd. también en "La Patagonia"

DE

— ESTEBAN MARTINOVIC —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

tuales facilidades de bodegas para embarques. En la presente semana los negocios en estas lanas han sido prácticamente nulos.

La casi totalidad de lo vendido en estos últimos días ha correspondido a lanas enteras y segundas esquilas cruza gruesas de superior calidad y rigurosamente limpias de toda semilla, originarias del oeste de la Provincia de Buenos Aires y de la Gobernación de la Pampa, las que se negociaron en base a precios sostenidos. Las clasificadas como cruza finas y medianas de estas mismas cualidades y procedencias tuvieron aceptación muy limitada.

En lanas originarias de Corrientes no se dieron a conocer ventas y en cuanto a las de Entre Ríos solamente se concretaron a algunas pequeñas partidas de segundas esquilas de buena calidad y libres de semilla. Tampoco hubo operaciones en lanas con semilla de cualquier finura, calidad y procedencia, y en lo referente a borregas, mestizas, criollas, barrigas y demás clases inferiores, la plaza se mantuvo encalmada.

Haga Economía..!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. eso sí. . . !
Haga sus COMPRAS en

LA ANONIMA

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: « ANONIMA »

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG“

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz